

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 21 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.275/87 Cde.nº 11 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 591/87 a / los efectos de lograr la provisión de materiales para la cons<sup>tr</sup>ucción con destino al Departamento de Producción y Manteni<sup>mi</sup>ento, a la Intendencia del Palacio de Justicia y al Departa<sup>me</sup>nto de Arquitectura (Tribunales Federales de La Plata); y Considerando:

Que dicha licitación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1231 de fecha 17 de diciembre ppdo. (confr. fs. 160/161).

Que la firma "SIEYMAR S.A." (confr. fs. 196) no contestó a la prórroga solicitada para el mantenimiento de su oferta y la firma "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL de OSVALDO L. RETALI" (confr. fs. 193/194) no aceptó la mencionada prórroga para los renglones nos. 21 y 34.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución nº 1231 de fecha 17 de diciembre último -obrante a fs. 160/161- de la siguiente / manera:

a) "el importe correspondiente al Artículo 1º de dicha Re<sup>solu</sup>ción deberá ser de AUSTRALES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SE<sup>SENTA</sup> CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (A 76.160,75)";

b) dejar sin efecto la adjudicación dispuesta en el inciso b) del citado Artículo 1º, a favor de la firma "SIEYMAR S.A."

//////////

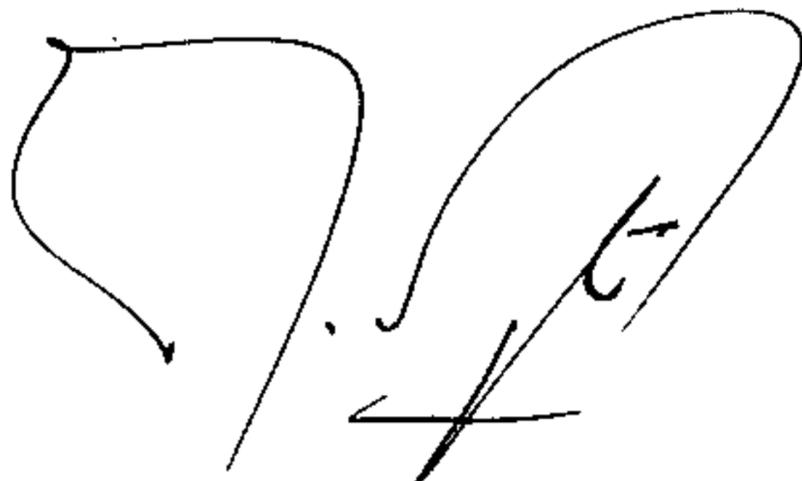
//////////

c) el importe correspondiente al inciso a) del citado Artículo 1º deberá ser de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y CINCO (A 135,-) correspondiente al renglón nº 1, a favor de la firma "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL de OSVALDO L. RETALI".

2º.- Declarar desiertos los renglones nos. 21, 29, 31 y 34 y proceder a un nuevo llamado.

3º.- Por el Departamento de Contaduría -División Contabilidad- procédase a la modificación contable pertinente.

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by the letters 'S. Fayt' in a cursive script.

CARLOS S. FAYT